



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

214/86

Salta, 8 de octubre de 1986.-
Expediente N° 12.160/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Formulación de bebidas de alto valor nutritivo en base a extrusado de soja", elaborado por la alumna Elsa del Carmen Castro Bazán, L.U. 7696 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución Interna N°198/84.

Que en cumplimiento del Artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 10 vtas. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 22 de octubre de 1986, a horas 16:00 de la alumna Elsa del Carmen CASTRO BAZAN, L.U. 7696 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
- Lic. Marta Julia JIMENEZ

ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, miembros integrantes del Tribunal Examinador y a la interesada a sus efectos.-

RMD.


RODOLFO MARTIN DELGADO
JEFE AREA ACADÉMICA




Lic LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO